La opinión de los militares

5 Junio 2010 LA RAZÓN

A diferencia de otros servidores públicos, los militares tienen limitado constitucionalmente el ejercicio de algunos derechos relacionados con la asociación y la opinión, de ahí que mantengan una estricta discreción en torno a cuestiones no sólo de índole política, sino también sobre aquellos asuntos que les conciernen muy directamente. No es fácil, por tanto, saber con exactitud el estado de opinión de la institución sin antes realizar la prospección correspondiente. Eso es lo que ha hecho LA RAZÓN a raíz de la polémica sobre el Corpus de Toledo que ha provocado de manera arbitraria el Ministerio de Defensa. Con el propósito de conocer los criterios mayoritarios en el Ejército sobre esta y otras cuestiones, NC Report ha realizado un estudio demoscópico poco habitual y ha entrevistado en 13 provincias a 400 militares, de los cuales el 62,3% son tropa y marinería; el 22,1%, suboficiales; y el 15,6%, oficiales. Por edades, el grupo más numeroso de los entrevistados (57,5% del total) es el comprendido entre los 18 y 28 años. Por sexos, predominan los varones, aunque las mujeres están representadas en un 14,5%. Se trata, en resumen, de un universo representativo del Ejército, mayoritariamente joven y perteneciente a su primer escalón.

Pues bien, sus opiniones sobre los honores militares en actos religiosos como el Corpus no dejan lugar a dudas: el 87,8% está a favor de que se permitan. Lo mismo sucede con la misa en los actos castrenses: el 83,5% es contrario a que se suprima. La conclusión es que la reforma hecha por la ministra Chacón del Reglamento de Honores Militares, así como la supresión de la misa, se ha realizado sin respeto alguno al criterio mayoritario de la milicia, sólo atendiendo a los intereses políticos de un Gobierno que trata de calmar a la izquierda decepcionada con andanadas laicistas. Acosar al mismo tiempo a dos instituciones nucleares de la sociedad española como el Ejército y la Iglesia suele dar resultados inmediatos en amplios sectores de la izquierda radical.

[…] Conviene insistir en que la radiografía aquí expuesta no corresponde al sector más provecto del Ejército, sino al más joven y a la tropa, antes que a la oficialidad. De ahí su valor como representativo de un estado de opinión que todo gobernante sensato y sin prejuicios ideológicos debería tener muy presente antes de emprender reformas legislativas. Lo que no ha sucedido con el Reglamento de Honores Militares, cuya aplicación al Corpus ha indignado a los militares y a la ciudadanía castellano-manchega.

RESUMEN

Editorial del diario LA RAZÓN de 5 de junio de 2010 donde se comenta las la polémica suscitada por los honores militares en actos religiosos como el día del Corpus en Toledo. El diario LA RAZÓN ha realizado un estudio demoscópico para conocer la verdadera opinión de los militares con respecto a estos asuntos. En dicho estudio se demuestra cómo la gran mayoría de los militares encuestados se muestra favorable a que el ejército rinda honores militares en actos religiosos. Este dato da pie a que el editorial de LA RAZÓN rechace duramente el nuevo Reglamento de Honores Militares aprobado por el Ministerio de Defensa.

TEMA:

La función del ejército en la celebración de actos religiosos según el nuevo Reglamento de Honores Militares recientemente aprobado por Ministerio de Defensa del Gobierno de España.

Por otra parte, en este texto se defiende una TESIS favorable a que se rindan honores militares en festividades religiosas como el día del Corpus, de la Virgen del Carmen, la Virgen del Pilar…

ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS

Al tratarse de un artículo periodístico de opinión, presenta una organización de las ideas propia de los textos argumentativos en los cuales el autor intenta convencer al público de la validez de sus pensamientos y su criterio acerca de una materia en concreto.

De modo que presenta la estructura típica de los textos argumentativos basada en:

1.- PLANTEAMIENTO.- Se señala el tema tratado en el texto, a veces se aporta también la primera idea. En este caso concreto: los honores militares en festividades religiosas, según el nuevo Reglamento de Honores Militares y el sondeo demoscópico del diario LA RAZÓN para conocer la verdadera opinión de los militares españoles (líneas 1-10).

2.- DESARROLLO.- Se exponen los datos, argumentos, opiniones, etc. del autor en torno al tema señalado en el PLANTEAMIENTO. De modo que, desde la línea 11 hasta el comienzo del tercer párrafo, el autor enumera los datos técnicos del estudio demoscópico así como el hecho de que la inmensa mayoría de los militares entrevistados se declara favorable a los honores militares en fiestas religiosas y a la celebración de la misa en actos castrenses.

3.- CONCLUSIÓN.- El autor concluye el artículo insistiendo en la tesis defendida a lo largo del texto, o bien finaliza su exposición con algún elemento que el autor considera relevante. En este caso concreto, en el tercer y último párrafo el editorial de LA RAZÓN reprocha duramente al gobierno socialista la aplicación del nuevo Reglamento de Honores Militares.

COMENTARIO CRÍTICO.-

(Párrafo de Introducción)

En la actualidad la función y la estructura que debe tener el ejército es un tema de amplio debate social, también es algo que ha sido objeto de varias reformas profundas en los últimos años; basta para ello citar tres ejemplos: el ejército profesional en vez del Servicio Militar Obligatorio, la entrada de la mujer como soldado, la actuación militar como “fuerza de paz” en Haiti, o en Afganistán…

(Inicio de la reflexión personal y libre sobre el tema planteado)

En la actualidad el ejército, dentro del marco de un estado democrático del siglo XXI, sirve para mucho más que para el combate bélico contra el ejército de otro país o estado. Así, viene siendo cada vez más frecuente que en las catástrofes humanitarias como terremotos, incendios, inundaciones… fuerzas armadas europeas, americanas, asiáticas… colaboran intensa y eficazmente en las tareas de rescate y salvamento de las víctimas, instalación de hospitales de campaña, reconstrucción de carreteras, edificios públicos y otros servicios básicos.

A partir de aquí deberíais exponer libremente vuestras reflexiones, comentarios, opiniones… sobre el ejército, la vida militar, la guerra, las relaciones ejército-sociedad civil….

También podéis reflexionar sobre las relaciones entre la práctica religiosa y la vida social en un sistema democrático.

El árbitro EL PAÍS 04/07/2010

Se ha dicho que el partido de fútbol ideal es aquel que se gana con un penalti injusto fuera del tiempo reglamentario. El error constituye la esencia de este deporte, generalmente aburrido, que utiliza la mayor parte de los noventa minutos de juego en un insulso peloteo en medio del campo, carente de emoción. Solo el error clamoroso del árbitro es capaz de encender el fuego en las gradas, que al día siguiente llenará de disputas, de burlas y de gritos las oficinas y las barras de los bares. Aparte de esto, es el único deporte que muestra ante el público el vigor de un veredicto inapelable. En la vida ordinaria cualquier acción ante la justicia tiene posibilidad de recurso. El delito tiene mil formas de escabullirse o de aplazar la sentencia y el agravio puede tardar años en ser reparado. Solo en el fútbol sucede un hecho ejemplar. A estos futbolistas de élite, divos multimillonarios con novias espectaculares, con escudería de ferraris y maseratis, miles de fanáticos que les piden autógrafos y niñas adolescentes que se arañan el rostro al verlos de cerca y se agolpan para arrancarles los botones y llevárselos de recuerdo, he aquí que un árbitro, ante una simple protesta, les muestra la tarjeta roja, les manda a la caseta y ellos agachan la cabeza y obedecen. Solo en el fútbol sucede que el acta redactada por el árbitro, en general, sea la primera y última instancia acatada por las autoridades deportivas. De otro lado, el árbitro concierta todas las iras del público y asume los insultos, blasfemias y desplantes que el subordinado no puede lanzar contra su jefe en la oficina o en la fábrica. Cuantos más errores cometa el árbitro más limpios y purificados por dentro salen del campo los espectadores al final del partido. Me gustaban más los árbitros cuando vestían de negro. Ese atuendo era más acorde con el efecto expiatorio que tienen atribuido por la sociedad. Hay partidarios de introducir la tecnología en el terreno de juego, pero si el fútbol es un deporte todavía excitante se debe al elemento irracional que introduce el árbitro con esa sensación de que su error en el penalti puede desencadenar un cataclismo en el universo. No hay nada más ejemplar que esta justicia expeditiva: error, tarjeta roja y a la calle. Atrévase usted a hacer eso con su jefe.

RESUMEN:

 Manuel Vicent, en este artículo publicado en EL PAÍS, reflexiona sobre las diferentes repercusiones de los errores arbitrales, no solamente desde un punto de vista estrictamente futbolístico (lo que ocurre en estadio), sino también sociológico: las reacciones emocionales del público y de los hinchas, así como la función del árbitro de fútbol en el mundo del siglo XXI.

TEMA:

 El tema de este artículo es la cuestión de los errores del arbitraje y su influencia en el fútbol y en la sociedad.

Por otra parte, Manuel Vicent defiende una tesis contraria a la introducción de medios tecnológicos en el arbiraje futbolístico.

ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS

 Este artículo periodístico de Manuel Vicent está redactado, en su estructura externa, en un sólo párrafo precedido de un titular, pero, al tratarse de un texto argumentativo, presenta una organización de las ideas basada en los siguientes elementos:

Primera parte (Líneas 1-6): Introducción, el autor señala el tema de su artículo: los errores arbitrales en el fútbol y añade que, en su opinión, constituyen lo más interesante y emocionante del fútbol.

Segunda Parte (desde la línea 6 a la 23): Desarrollo de la argumentación: el autor compara las decisiones arbitrales que suelen ser inapelables con el hecho de que en la vida cotidiana las decisiones de la justicia conocen recursos, apelaciones, aplazamientos... También señala el hecho de que los futbolistas, a pesar de ser millonarios, influyentes y poderosos, y el público, a pesar de su enfado, sus gritos y protestas, acaban acatando las erróneas decisiones arbitrales.

Tercera Parte (desde la línea 23 hasta el final del artículo) Conclusión: el autor expone su tesis: Frente a los que proponen introducir medios tecnológicos para reducir el número de errores arbitrales, Manuel Vicent piensa que precisamente el error arbitral es lo más ejemplar del deporte.

COMENTARIO CRÍTICO

El último mundial de fútbol (Sudáfrica 2010) ha puesto de moda a España en todo el planeta, más que nunca gracias a la triunfal consecución del campeonato. Al margen del éxito deportivo de la selección española, en torno al fútbol se mueven bastantes intereses económicos y empresariales, bastantes fenómenos culturales y sociológicos, e incluso turbios manejos políticos. Todo esto hace que este deporte sea mucho más que once jugadores compitiendo contra otros once jugadores por la victoria, que supone meter una esfera de cuero dentro de tres palos clavados en el suelo y que sujetan una red.

 En primer lugar, está el público que asiste al partido en el estadio o bien lo mira a través de la retransmisión televisiva. Y este público grita y ríe y llora y se abraza, entusiasmado por el triunfo o desolado por la derrota, y ocupa las calles y plazas saltando, cantando y bailando. Pero también, en segundo lugar, está el árbitro, como muy bien recuerda Manuel Vicent en este artículo publicado en EL PAÍS en plena competición de este capeonato mundial de fútbol.

 Es acertada la opinión de M. Vicent de no introducir medios tecnológicos en el arbitraje futbolístico. De mismo modo que no se plantea sustituir por autómatas o robots a Messi, a Cristiano Ronaldo, a Andrés Iniesta o a Iker Casillas porque disparen fuera la pelota en el lanzamiento de un penalti o se resbalen en un facilísimo regate o no paren ese balon que venía flojo y sin peligro alguno. Ya lo dice el proverbio latino: errar es humano. Ahí está la gracia, el atractivo de este deporte: a veces la pelota no entra donde debiera entrar, a veces los jugadores más bajos, más torpes y más débiles pues, zas, derrotan a los más altos, los más ricos, los mejores y más fuertes.

 Ahora bien, aunque es cierto que, por lo general, no se repite un partido porque el árbitro no haya señalado un penalti clamoroso (o al contrario haya pitado un penalti que todo el mundo vio que no era) o haya anulado un gol que claramente respetaba todas las condiciones reglamentarias para haber subido al marcador; también es verdad que en el fútbol también hay apelaciones y recursos que a veces anulan los efectos posteriores a una tarjeta roja mostrada por error a un jugador, o sancionan a un árbitro por su incompetencia.

 De todos modos podría darse más autoridad al cuarto árbitro e introducir jueces de portería, para asistir al árbitro principal en los casos dudosos de que el balón entre o no entre en la portería o en otros supuestos extremos. Con ello se conseguiría una mayor eficacia arbitral pero respetando siempre la tendencia humana al error y a la clamorosa equivocación. Esa es la grandeza de la condición humana y también la grandeza del fútbol.